

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

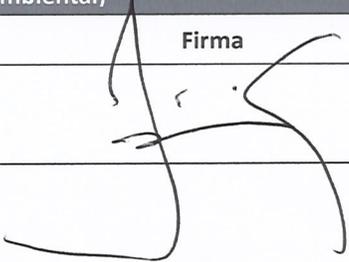
(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 22.10.2020	1.2 Hora de inicio: 09:30 hrs.	1.3 Hora de término: 19:50 hrs.
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: CAP Planta Pellets.		
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Ruta C-46 con ruta C-648	Comuna: Huasco	Región: Región de Atacama
Coordenada Norte (WGS84): N 6.847.405	Coordenada Este (WGS84): E 279.898	Huso: 84S <u>X</u> 19S <u> </u>
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Compañía Minería del Pacífico S.A.	Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): Pedro Pablo Muñoz 675, La Serena, Región de Coquimbo.	
RUT o RUN: 94.638.000-8	Teléfono: 56 2-23333540	Correo electrónico: fcarvajal@cmp.cl
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Anibal Fernández Echavarría		
RUT o RUN: 13.685.835-1	Teléfono: 56 9 32637892	Correo electrónico: afernandez@cmp.cl

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <u> </u>	Oficio: <u> </u>	Otro: <u> </u>
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	
	D.S. N° <u> </u> / <u> </u>	D.S. N° <u> </u> / <u> </u>	D.S. N° <u>38</u> / <u>2016</u>	D.S. N° <u> </u> / <u> </u>
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo)			
	N° <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>	N° <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>	N° <u>32</u> / <u>2019</u> / <u>Seremi MA</u>	N° <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo <u>Res Ex. N°32</u> Año <u>2019</u> Organismo emisor <u>Seremi Medio Ambiente Atacama</u>			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	Artículo 8 del D.S. N°38/2016: Plan de Control Integral de Emisiones en Actividades Sin Combustión			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)
Al momento de la inspección la planta se encuentra en mantención programada.

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Felipe Sánchez A.	SMA	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 22 de octubre del 2020, fiscalizador de la SMA realiza inspección ambiental en la Planta de Pellets de CAP, perteneciente a la Compañía Minera del Pacífico (CMP), la cual se encuentra afecta al D.S. 38/16 que establece "Plan de Prevención de la Contaminación Atmosférica para la comuna de Huasco y sus Alrededores" y a la Resolución Exenta N° 32/19 que aprueba el "Plan de Control Integral de Emisiones en actividades sin combustión de la Planta de Pellets de CAP" (en adelante PCI), instrumento que es parte integral de este Plan.

La inspección se da inició a las 09:30 horas con una reunión donde participa personal de planta: Sr. César Noriega, Superintendente de Planta; el Sr. Aníbal Fernández Subgerente de Medio Ambiente y Comunidades; y el Sr. Edgardo Rivas, Superintendente de Medio Ambiente Valle Huasco, Claudia Acevedo R. Superintendente Mina, Mina Los Colorados; Víctor Hugo Gallardo A., Superintendente Planta, Mina Los Colorados, Karla Caballero F., Superintendente de Puerto Guacolda II; Patricio Figueroa A., Encargado Ambiental Mina Los Colorados. En la reunión se indican los objetivos de la inspección, los instrumentos que se fiscalizarán (los que se detallan en esta acta), las materias relevantes a fiscalizar y el recorrido planificado.

Luego de la presentación del equipo actual que está liderando las unidades operativas de Compañía Minera del Pacífico (en adelante CMP) en las instalaciones ubicadas en el Valle de Huasco, a saber: Mina Los Colorados y Planta de Pellets, por parte del fiscalizador se hicieron preguntas respecto del porcentaje de avance total del PCIE a la fecha de la inspección, señalando el Sr. Edgardo Rivas que al final del día tendrían el dato requerido. Se le indicó a los funcionarios la relevancia de conocer este antecedente para efecto del grado de avance, pero sobre todo de tener información disponible para efectos de responder a la comunidad considerando que es un instrumentos que tiene un contexto socioambiental relevante.

El señor Rivas indicó que la Superintendencia desde nivel central, solicitó mediante una resolución exenta N°1837 de fecha 16 de septiembre de 2020, la información respecto de los avances de los compromisos de PDA de Huasco, ante lo cual cargaron en el sistema de seguimiento atmosférico la información solicitada, por lo tanto, luego se revisará la misma para efecto de comparar los resultados expuestos por el titular y los que verificará en terreno.

Se indicó que la fiscalización si bien apunta a verificar acciones que están también reguladas por otros instrumentos relevantes, como las respectivas RCA's y el PdC en curso, el enfoque de esta actividad se centra en exclusivamente en el PCIE independiente que algunas acciones sean compartidas con otros instrumentos.

La inspección se efectuó en compañía de los señores Sr. Edgardo Rivas, Aníbal Fernández, César Noriega, Frank Zuleta , considerando el siguiente recorrido:

Estación 1. Acción: Zona de acopio de materiales implementar la cobertura de todas las pilas inactivas en la zona de las canchas.

Para verificar el cumplimiento de esta acción, se acudió al sector denominado "Mirador" que se encuentra al costado Este de la cancha de re harneo o cancha de acopio N°13. Desde este punto, se pudo constatar que gran parte de las pilas se encontraban en estado de inactividad, dado que ellas se encuentran cubiertas de malla o lona, en toda su superficie. A un costado de esta cancha de acopio se observa la cancha N°12, la cual en gran parte de su extensión se encuentra ocupada por pilas inactivas y cubiertas por lona o malla, mientras que es su parte oeste de la misma se encontraban pilas activas las cuales estaba siendo utilizadas al momento de la inspección. En este mismo punto, se pudo constatar que el área estaba siendo humectada por parte de una camión aljibe, por lo que el área y el frente de trabajo mostraba suficiente humedad que evitaba la dispersión de material particulado, esto al momento de la fiscalización.

Por otra parte, se pudo constatar que en la cancha N°13 se estaban realizando acciones relacionadas con la carga de mineral; se le consultó a los funcionarios si podían explicar lo que se estaba realizando, así como también se les solicito indicaran de qué manera estas acciones se realizaban de acuerdo a la medida con la implementación de la cobertura de todas las pilas inactivas en la zona de las canchas.

Frente a ello, el Sr. Frank Zuleta señaló que todas las pilas que estaban en estado inactivo tienen que esta cubiertas completamente, especialmente el sector de finos, el sector delantero también está cubierto. Indicó que lo que se ve en la parte oeste de la cancha N°12 que está descubierto, el chips que está en proceso de transporte dado que se está preparando un próximo embarque, por esta razón hay dos camiones y un cargador que están trabajando al momento de la inspección.

Se le preguntó al funcionario por qué en el extremos superior izquierdo de la cancha, es decir, en el lado sureste de la misma estaban algunos acopios al descubierto y no inactivos, indicando este que se trata del material fino que debe ser oreado antes de pasar por el

proceso de harneo, es decir, se le baja el porcentaje de humedad previo a este paso; por lo tanto se pudo constatar un sector de recepción de mineral en el sector este, mientras que en el sector oeste está el frente de trabajo, que corresponde al harneo del mineral. Se le consultó al funcionario cuánto tiempo las pilas de fino estaban descubiertas para bajar la humedad, indicando este aproximadamente una semana hasta comprobar que efectivamente es manejable para la planta. El Sr. Zuleta complementó la información indicando que la empresa lleva un registro de los sectores activos e inactivos de las pilas y van permanentemente actualizando dichos datos cada dos días, de manera de tener a la vista la trazabilidad del comportamiento de las pilas activas e inactivas.

Luego se acudió al interior de la cancha N°13 a ver el funcionamiento de la planta de harneo que estaba operativa, tal como se ha indicado. Se constató al momento de la inspección que un cargador frontal estaba cargado la planta, desde el sector de chip. Según lo indicado por el Sr. Zuleta, en este punto se separa el material, transportando el chip harneado que después se transporte, y el fino que resulta de este proceso es el que es llevado hacia las pilas de acumulación de finos que fueron observadas previamente, y a las cuales se les baja la humedad para volver a ser re harneadas; indicó en ese punto, que este el acopio que se pudo apreciar en ese momento es el mineral que está destinado al embarque que fue mencionado en el sector del mirador, para ser embarcado en el mes de noviembre.

Se pudo constatar que la empresa que está a cargo de la planta de harneo es Imopac. El Sr. Noriega, indicó que la planta está trabajando 24x7.

Se les consultó a los funcionarios por el volumen que se mueve diariamente en este punto, indicando el Sr. Zuleta que la planta está alimentando diariamente alrededor de 1.000 a 1.300 toneladas días. Por otra parte, se les preguntó a los funcionarios de qué manera se evalúa o se estima el aporte en reducción de material particulado producto de la acción de inactivación de las pilas de acopio en la cancha N°12 y N°13; se consultó si hacen algún monitoreo de dicho material particulado. El Sr. Zuleta indicó que hay estaciones de monitoreo internas y externas las que permite medir la cantidades de material particulado y hacer la comparación respectiva. El Sr. Zuleta además indicó que en el PCIE había una propuesta de tecnificar el proceso de cobertura de las pilas, y que el área de ingeniería estaba trabajando en una propuesta de manera de reducir al mínimo el espacio abierto en las pilas, con el fin de reducir al máximo el aporte en este punto.

Estación 2. Acción: Implementación de un camión aspirador de alto vacío para trabajo en espacios reducido.

Respecto de esta acción se pudo constatar que en la cabeza de la correa CV 18 se pudo observar al camión aspirador de vacío actuando en este sector.

Estación 3. Acción: Barrido de todas las calles pavimentadas al interior de Planta de Pellets.

Se indica que se pudo constatar la ejecución de esta acción durante la actividad de fiscalización, específicamente en el sector de la sala de control de la empresa. Se observó que el camión era de la empresa "Repolmet", placa patente FP DV 13, el cual constaba con dos escobillas circulares de barrido, dos laterales y una frontal. Las escobillas laterales estaban en funcionamiento al momento de la inspección; se pudo constatar que hacia la parte trasera del camión y colindando con las escobillas el camión poseía un buzón, lugar a donde va a parar todo el polvo que estaba siendo barrido.

Estación 4. Acción: Humectación con camión telescópico y aljibes.

Respecto de esta acción, se indica que como se indicó en la estación 1, en la cancha N°12, se pudo constatar un camión aljibe de la empresa H.G.R que estaba humectando el área de trabajo de dicho acopio, esto producto de un frente de trabajo, es decir, de carga de mineral que se estaba extrayendo al momento de la fiscalización.

Por otra parte, en la cancha de acopio de pellets feed se pudo constatar que al momento de la inspección estaba un camión aljibe humectando la cancha.

Estación 5. Acción: Modificación de la infraestructura de la descarga de vagones ferroviarios.

En esta estación se pudo constatar que el edificio para la descarga de vagones ferroviarios provenientes de Mina Los Colorados, los cuales traen el concentrado de hierro producido en esta mina, se encuentra totalmente terminado. Se indica que al momento de la

inspección de este punto, no se encontraba un tren descargando, no obstante, se señala que al momento de entrar a la planta antes de la reunión de inicio, se pudo constatar la descarga de una tren que estaba en este punto, y específicamente se pudo observar que en el extremo sur del edificio, se encontraba personal de la empresa cerrando de manera manual los vagones del tren.

Se constató que al constado del edificio está en un container la sala eléctrica, sobre el cual está un afiche de la empresa CLAS “Ingeniería Eléctrica S.A.”. En este punto se le preguntó a los funcionarios por el acta de recepción definitiva de este edificio, indicando que ella había sido remitida, y que en este momento estaban con un proyecto nuevo en este sector, que pretendía unificar la sala eléctrica con la sala de control, de manera de tener desde este punto el control de este edificio, no obstante, esto estaba en fase de proceso.

Se pudo constatar que estaba instalados los sistemas de extracción de aire que se encuentran al costado oeste del edificio, lo que corresponden a dos sistemas que están ubicados en el sector norte y sur colindantes a este edificio, por lo tanto la solución de ventilación y control del polvo, que era uno de los objetivos fundamentales en este edificio se cumple. Lo anterior, se confirma y ratifica por la condición de limpieza alrededor del edificio, situación muy diferente a lo constatado en fiscalizaciones realizadas en años anteriores.

Estación 6. Acciones: Registro o cámara visual del hidrolavado en página web de la empresa a disposición de la ciudadanía, e Implementación de un sistema de lavado automático de todos los vagones.

Luego se acudió al sector del lavado de vagones de los trenes, sector donde al momento de la inspección estaba funcionando el sistema automatizado de lavado, correspondiente a un sistema de hidrolavado que se activa al momento de atravesar el tren por este sector. Se pudo constatar la fuerte presión de salida del agua la que permite el lavado lateral y superior de los vagones, sistema que presenta mejorar con lo constado durante la inspección de noviembre de 2019. Tal como fue constatado en dicha inspección, al costado del sector de hidrolavado, se pudo observar un sistema recolector de agua, el cual se usa para acopiar el agua que resulta de este proceso, la cual se mezcla con el concentrado de hierro que queda en los vagones, siendo recepcionada mediante un sistema de rejillas que bordea este sector en un estanque de almacenamiento, de concreto. Desde este sector, y mediante una cinta de transporte se retira los sólidos que decanta de esta planta para luego ser devuelto a proceso.

Se indica que en esta ocasión, al momento de la inspección, además del sistema de hidrolavado, estaba operando un sistema de hidrolavado manual, denominado Hydro Teck “800-27-Hydro”. Este sistema estaba siendo operado por un funcionario que estaba lavando sectores específicos de los vagones, en especial, aquellos puntos de unión entre vagones, así como superficies donde se podía evidencia la presencia de concentrado. Así en este punto, se pudo constatar que los vagones del tren que estaba al momento de la inspección salían completamente humectados y sin concentrado de hierro que pudiera desprenderse durante el viaje de retorno a Mina Los Colorados.

En este punto se pudo constatar la cámara que está instalada al noreste del sector hidrolavado, la que permite mostrar en línea el registro del hidrolavado; para ellos funcionarios de la empresa, mediante un notebook mostraron la conexión en línea, constándose que se podía apreciar el proceso. Se consultó a los funcionarios de qué manera la comunidad podía acceder a esta información, indicado ellos que en la página web de la empresa hay un link que está abierto a todo público.

Estación 7. Acción: Sistema de lavado de rueda de camiones que salen de las canchas de acopio, en particular para camiones que transportan carbón y caliza desde Puerto Las Losas y para los camiones aljibes.

Se acudió a este sector, no constatándose al momento de la inspección camiones que estuvieran pasando por este punto. En base a esto, se solicitó a la empresa que pudieran atravesar con una de las camionetas que acompañaban la fiscalización, verificándose que el sistema funciona tal como fue constatado en la inspección de noviembre de 2019. A mayor abundamiento, los funcionarios de la empresa señalaron que este sistema, si bien había disminuido su uso, dado que ya no hay flujo de camiones hacia Puerto Las Losas, aún era utilizado por los camiones que circulaban por planta, ya que es una obligación para todos los que ingresan a la planta.

Estación 8. Acción: Pavimentar trayecto desde Puerto Las Losas a intersección con Ruta C-468.

Esta estación no fue visitada, ya que esta acción fue constatada su ejecución en la inspección de noviembre de 2019, por lo que está ejecutada en un 100%.

Estación 9. Acción: Mantenimiento y Optima mantención del sistema de aspersores en el área de acopio (Sala de Control).

Al acudir a esta sala, se pudo constatar que el sistema estaba siendo operado por el Sr. Pablo Lagos, operador de equipos puerto, quien estaba interinamente en la sala de control. Se pudo constatar que al momento de la inspección los 10 aspersores estaban habilitados, tanto en el sector A como en el sector B. El funcionario indicó que se pueden habilitar los aspersores de manera independiente o bien de manera general, es decir, los 10 aspersores al mismo tiempo. Indicó que al tener los aspersores seleccionados pueden colocar en servicio las bombas de impulsión del agua que está acopiada en el estanque que se encuentra al costado de las canchas. Se constató que el sistema contempla dos bombas, una que estaba operativa al momento de la inspección y otra que se encontraba detenida, la que actúa en caso que se detenga la bomba inicial.

Se indica que en el panel de control se puede constatar el volumen de agua que tiene el estanque de almacenamiento, como el volumen de agua que se ha utilizado durante el día, el que al momento de la inspección indicaba los 24 m³ aproximadamente.

Los aspersores habilitados al momento de la inspección es el aspersor 2A, luego se activó el 3A y así sucesivamente, siguiéndola secuencia que sigue la dirección de las manillas de un reloj.

El operario indicó que el panel de control permite registrar de manera permanente la velocidad de viento para efectos de determinar si se acciona el plan de emergencia, el que según protocolo se activa cuando se alcanzan y superan los 6 m/s; se comprobó que al momento de la inspección se registraban 4,8 m/s. El funcionario indicó que ellos actualmente, llenan el registro de episodios de emergencia de manera inmediata en el computador, actualizando las planillas digitalmente.

Estación 10. Acción: En puntos de carga y descarga incorporar chutes de transferencia a contrapresión o técnica equivalente en el control de la emisión de material particulado

Se acudió al punto de traspaso desde la correa CV8 a la correa CV9, en este punto el Sr. Zuleta mostró un documento en su dispositivo telefónico, documento de una licitación que se presentó para modificar este punto. Explicó que con ellos se va a modificar el chute actual, agregándose unas especies de cucharas interiores para minimizar el levantamiento de polvo en este punto, cambiando con ello el sentido del flujo actual como se transfiere el material, facilitando el transporte y con ello disminuyendo la dispersión que se genera en esta transferencia. Se le consultó al funcionario si instalarían un sistema de captación de polvo o sistema a contrapresión para absorber el polvo generado, indicando que la línea de salida, por la parte interna se modifica completamente colocándose buffer reflectores en toda la cara interna y además se instalarán guarderas y los deflectores interiores.

Sobre este punto, se le preguntó a los funcionarios cuál era la proyección en el tiempo para realizar esta acción, considerando el plazo establecido en el PCIE, es decir, el 21 de marzo de 2021; frente a lo cual indicaron que en la parada de planta que tienen pronosticada en diciembre será el momento de llevar a cabo la instalación de los nueve chutes planificados, por lo que esperan, incluso, antes de marzo 2021, tener terminada esta acción.

Finalmente a la fecha de hoy no se ha iniciado la construcción de ningún chute considerado en el PCI, sin embargo, se han realizado todas las gestiones asociadas a la ingeniería, así como ya se han ejecutado las órdenes de compra respectivas como para comenzar los trabajos según lo planificado e indicado en el punto anterior.

Estación 11. Limpieza vía férrea en el ámbito de aplicación geográfico del PPDA.

Se acudió al sector de Huasco Bajo, específicamente, al punto denominado casa aislada para ver a las cuadrillas que estaban trabajando durante la mañana, sin embargo, al llegar a este se pudo constatar que ellas no se encontraban sino se habían trasladado 2 km al este del sector. Al respecto se decidió no ocurrir a ese punto, dado que en el lugar se pudo constatar la limpieza de la línea férrea, evidenciándose que este punto, en relación a inspección de noviembre del año 2019 se encontraba completamente limpio, sin restos de concentrado sobre y alrededor de las vías.

En el lugar los funcionarios indicaron que a los rieles se les aplican grasa en algunos puntos, con la idea de poder mejorar la fricción que se genera por el paso del tren sobre el riel, de manera de disminuir el ruido en algunos puntos que son claves.

Otros Hechos

Se indica que las siguientes acciones no pudieron ser verificadas en terreno por son acciones que corresponden a operaciones en Mina Los Colorados:

- Control Límite Llenado de Vagones
- Cerrar parte superior de cada vagón para efectos de evitar la dispersión de material particulado.
- Limpieza de vagones ferroviarios mediante soplado en Mina Los Colorados.

Se indica compromisos serán verificados en el informe que indicó la empresa que fue reportado a nivel central y que en caso de faltar antecedente que dieran cuenta de ellos, se realizarán los requerimientos de información respectivos.

Se indica además que la acción de control límite de llenado de vagones, se encuentra sin operación, ya que como esta autoridad tiene conocimiento, dejó de ser efectiva esta medida desde el momento que los vagones comenzaron a ser cubiertos en su parte superior, que es la segunda medida que se indica en este hecho. Sobre lo mismo, se indica que cuando se acudió al punto ubicado en Huasco bajo, se pudo apreciar el ingreso de un tren con vagones en dirección a Planta de Pellets, pudiendo constatar que todos los vagones estaban cerrados.

Por lo tanto, solo queda verificar la limpieza de vagones con el sistema de soplado instalado en Mina Los Colorados, lo que se realizará en gabinete como fue explicado al comienzo de este hecho.

Al finalizar la actividad de inspección el Sr. Edgardo Rivas, indicó que analizada la información remitida a nivel central, se puede indicar que se alcanza el 69% de avance total del PCIE.

Se indica que se georreferenció y fotografió todas las estaciones visitadas.

Siendo las 19:50 horas, se dio inicio a la reunión de cierre de la fiscalización ambiental donde se hace entrega del acta de fiscalización al Sr. Edgardo Rivas. Se indicó que no se solicitaran documentos asociados a esta fiscalización.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA	
7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):
Firma encargado actividad:	